

Lo que las cifras dicen. Lo que las cifras callan

EDMUNDO BERUMEN

Observación-medición individual. Datos agregados. Información. Hallazgos. Análisis. Conclusiones - implicaciones. Contemplación de resultados. Decisión de acción. Decisión de difusión. Con ligeras variantes, la síntesis-telegráfica anterior reseña el proceso de las cifras informativas que se generan en el país, ya sea con base en registros administrativos, o recogidos vía censos o encuestas. Cifras que conocemos todos más o menos al "mismo tiempo", las que conocen primero unos y luego otros, y las que conocen sólo algunos.

Toda sociedad, temprano o tarde, ha reconocido la necesidad de registrar con método, aquellos eventos y hechos que la definen, la dimensionan, la siguen en el tiempo, y la hacen historia, presente, y también futuro previsible. Sin embargo, el método con que se reportan varía considerablemente de país a país. De igual forma, la oportunidad con que los individuos se enteran del "yo colectivo" que sus características y actividades individuales implican, cambia según el desarrollo tecnológico, y sobre todo, según la concepción de la clase política (y la sociedad misma) respecto a la información como poder o como derecho universal.

En México se ha avanzado mucho en la infraestructura y tecnología para recoger y procesar mediciones relevantes en prácticamente todos los aspectos sociales, económicos y demográficos de interés. Sin embargo, estamos a la zaga en la disciplina individual para registrar con oportunidad y precisión los eventos requeridos (desde el nacimiento de nuestros hijos hasta el fallecimiento de nuestros seres queridos, y así en todos los eventos intermedios del ciclo de vida). A pesar de poder adelantar las fechas precisas en que se divulgará un conjunto relevante de indicadores periódicos, hay campo para mejorar.

Sin detenernos en esta ocasión en los porqué de las decisiones de acción (o ausencia de éstas), o de las de difusión, cabe preguntarnos ¿qué nos dicen?, ¿qué nos callan? En lo que sigue ilustraremos el tema, tomando ejemplos de tres fuentes: censos, registros y encuestas.

A. Censos

Consideremos las cifras más comunes, las que todo el mundo maneja con familiaridad, las provenientes de la fuente más conocida: los censos de población y vivienda. Por ejemplo, el "XI Censo General de Población y Vivienda, 1990", reporta que censó a 156,602 localidades, con una población total de 81,249,645 personas, en 16,197,802 viviendas.¹

Veamos cada una de éstas cifras. ¿Qué nos dice el número que dimensiona la población censada en 1990? El informe del censo explicita que "un aspecto metodológico esencial es el del momento censal que fue fijado a las cero horas del 12 de marzo." Hay por tanto un intento conceptual de detener el tiempo en un día y hora precisos, y "hecho esto", enumerar a la población existente precisamente ese día a esa

hora, y de cumplir con la condición de ser "residente habitual" del lugar donde es censada. El reto es inmenso. Requiere desarrollar una logística y procedimientos operativos que tengan como meta apegarse lo más posible al concepto censal.

¿Qué se hizo? La documentación censal nos informa que se determinó una estrategia general que, entre otras cosas, amplió el periodo del levantamiento de uno a cinco días (del 12 al 16 de marzo de 1990). Por otro lado, la pregunta censal específica es "¿Cuántas personas viven normalmente en esta vivienda, contando a los niños chiquitos y a los ancianos?", y más adelante se instruye al informante, "dígame los nombres y apellidos de todas las persona que viven normalmente en esta vivienda, empezando por el jefe".

¿Qué es entonces la cifra 81,249,645? ¿Tiene por ejemplo la misma naturaleza que la cifra que dimensiona el número de granos de fríjol en un costal, o el número de peces blancos en el lago de Pátzcuaro, a las cero horas del 12 de marzo de 1990? No. Formalmente se acerca más a un concepto teórico, a un número abstracto, que a una cifra concreta. Aún así, no por ello deja de ser un dato "práctico", útil, de uso común sin mayor reparo en su gestación.

Pasemos al número de localidades. La documentación censal nos informa que una localidad es el "lugar en el que se ubica una vivienda o conjunto de viviendas que están cercanas unas de otras y donde por lo menos una está habitada³. El lugar es reconocido comúnmente por un nombre dado por la ley o la costumbre". No se especifica, por ejemplo, qué distancia deben separar a dos viviendas para que no pertenezcan a la misma localidad. Dada la estrategia general de hacer el levantamiento en cinco días, ¿qué efecto tiene en la enumeración de localidades pequeñísimas (se censaron 108,307 localidades con 1-99 personas)? Formalmente, sólo se requiere una vivienda habitada por una persona a las cero horas del 12 de marzo de 1990, que declare "vivir normalmente" en ese lugar, para considerarla una localidad.

Cuando usamos la cifra 156,602 para dimensionar el número de localidades del país, ¿cuántos estamos conscientes de su definición? Tampoco aquí las dificultades operativas para apegarse a la definición conceptual quitan valor a la cifra reportada; no obstante, estar conscientes de ella ayuda a un mejor uso.

Por último, está el concepto de vivienda: "Recinto -delimitado normalmente por paredes y techos, cuyo acceso es independiente- que está habitado por personas, donde generalmente éstas preparan sus alimentos, comen, duermen y se protegen del medio ambiente. Cualquier recinto que al momento del censo se utilice para alojamiento, aunque no haya sido construido para habitación (faros, escuelas, bodegas, tiendas, fábricas o talleres), debe ser considerado como vivienda. Asimismo, los locales que hayan sido construidos para habitación pero que al momento del censo se destinan para usos distintos, no deben ser considerados como vivienda. Para el XI Censo General de Población y Vivienda, las viviendas se clasifican en particulares y colectivas".

Entendido lo anterior, sin preocuparnos por la diferencia entre viviendas particulares y colectivas, ¿estamos equipados para entender la cifra 16,197,802 viviendas censadas en 1990?

Sólo hemos tocado las cifras más comunes y sencillas que recogió el Censo de 1990, y, a pesar de ello, lo que a secas "dicen" o "callan" ya merece nuestra reflexión. Y a pesar de lo "ligero" del cuestionario censal, son muchas las cifras directas o derivadas que de él se elaboran; para su manejo adecuado es menester saber cómo se definen, y cómo pretenden medirlas los instrumentos de campo.⁴

A principios de 1996 se publicarán las cifras preliminares del Censo de Población y Vivienda 1995, primero que es levantado a mitad del periodo intercensal, a cien años de distancia del primero levantado por la Dirección General de Estadística, hoy INEGI. Poco después aparecerán los de la encuesta que en forma paralela se está levantando en alrededor de 2,500 viviendas por entidad federativa.

Los otros censos, los agropecuarios (agrícola, ganadero y ejidal), los económicos (industriales, comercio y servicios), merecen mayor análisis para entender las unidades objeto del censo y las mediciones que de éstas se toman.

B. Registros

El "registro administrativo" debiera ser la fuente por excelencia para consultar cifras desagregadas, aquellas que apoyan la planeación, programación, ejecución y control de actividades a nivel micro. Sin embargo, muchos registros administrativos se ven afectados por la apatía tanto del informante, como de algunos eslabones en la cadena del productor, e incluso del usuario; todo ello con frecuencia se refleja en cifras de baja cobertura, poca calidad y oportunidad. Consideremos algunos datos derivados del registro civil⁵, las estadísticas vitales.

¿En la inmensa mayoría de los casos, qué puede dar mayor alegría que el nacimiento de un miembro más del hogar? Sin embargo, si bien el registro⁶ de tan feliz acontecimiento se realiza en tiempo y forma en la mayoría de los casos, hay quienes se esperan para registrar al recién nacido en un lugar "preferido", distinto al de nacimiento; y todavía hay quienes lo hacen cuando ya es impostergable, o sea, cuando se requiere el acta de nacimiento para realizar otro tipo de trámite.

Según estimaciones basadas en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) levantada en 1992, del total de nacidos vivos en el quinquenio 1985-1989, un 7.80% se registraron cuando el nacido tenía 1 año o más de edad (llegando dicha cifra a un 20.79% en el estado de Guerrero), en tanto que del 100% de las defunciones infantiles en el trienio 1989-1991, sólo el 47% de los nacimientos correspondientes fueron registrados. Así, la cifra de 2,839,686 nacimientos reportados para 1993 debe tomar en cuenta lo anterior.

En cuanto a las defunciones, evento que influye en la familia, su centro de trabajo, su círculo social, su localidad, y la sociedad en general, ¿quién reporta?, ¿cuándo?, ¿quién determina las causas del deceso?⁷ Resulta que para poder inhumar un cuerpo es requisito contar con un certificado de defunción emitido por el médico tratante (o, en su ausencia, incluso por una autoridad local), donde se asientan las causas de la misma, y una acta certificada ante el registro civil⁸. Con estos documentos se puede continuar con otros trámites.

¿Qué sucede en la práctica? En la mayoría de los casos, el evento es ratificado de acuerdo con los requisitos de ley, en tiempo y forma. En un número no despreciable de casos, el certificado de defunción es llenado por un médico que nunca trató al difunto, y que se basa en la información de terceros para determinar la causa de la muerte. Por último, sobre todo en zonas rurales, en el caso de decesos de recién nacidos, el cuerpo se inhumaba sin mayor trámite, reportando el caso de manera extemporánea, con apoyo de algún funcionario local para el llenado del certificado de defunción (y en ocasiones en forma paralela también el de nacimiento, trámite que probablemente tampoco se había realizado).

Con este antecedente nos enteramos que en 1993, último año en que la Secretaría de Salud (SS) publicó datos oficiales⁹, hubo 416,335 defunciones registradas, que se traducen en una tasa de mortalidad (número de defunciones registradas por cada mil habitantes¹⁰) de 4.7. Según la misma fuente, la tasa de mortalidad infantil (número de defunciones registradas entre los niños menores de un año de edad por mil nacidos vivos en un determinado año) fue ese año de 17.5, variando de 4.8 para Guerrero a 30.6 para Puebla; la principal causa de muerte fueron las enfermedades del corazón, con una tasa (por cien mil habitantes) de 66.1¹¹

La misma ENADID estima que del total de defunciones ocurridas en el quinquenio 1987-1991, sólo el 88.89% se registraron, y sólo el 86.94% fueron certificadas; estima además que en el caso de los decesos infantiles, en el trienio 1989-1991 sólo el 70.92% fueron registrados, y el 70.94% certificados.

Un aprovechamiento correcto de las cifras que nos proporcionan las estadísticas vitales en cuanto a nacimientos y defunciones (y la mortalidad según causas) debe reconocer las limitaciones señaladas. Las distintas proyecciones de población que se elaboran utilizan y "corrigen" las correspondientes tasas de natalidad y mortalidad.

Pasemos a otro registro ampliamente conocido, el padrón electoral relacionado con procesos electorales. Este registro se construyó en 1991, mediante un operativo censal a nivel nacional, que incorporó a la población mayor de 17 años. Después de este gran esfuerzo para contar con un buen punto de partida, el proceso de actualización quedó básicamente en manos de los ciudadanos, tanto de los nuevos (para registrarse en el padrón) como de los ya incluidos (para notificar cambios de domicilio, solicitar reposiciones, y corregir errores en sus datos).

Como ningún otro, este material fue objeto de múltiples "auditorías", por los partidos políticos, por la institución que lo tiene a cargo (el Registro Federal de Electores), por autoridades electorales estatales, y por los ciudadanos mismos (al tener la oportunidad de "buscarse" en las listas nominales que se han exhibido de manera pública antes de algunas jornadas electorales). ¿El resultado? Por un lado, niveles de "inconsistencias" (errores, probablemente imputables al registro mismo, fundamentalmente por una mala referencia domiciliaria del ciudadano, lo que le dificulta encontrarse en la lista nominal correspondiente) que varían entre 2.5% y 4.7% según las distintas entidades federativas; cifras bastante aceptables para un operativo de la envergadura del padrón electoral; por otro, problemas de "desactualización" (imputables al ciudadano fundamentalmente por no reportar cambios de domicilio¹², o por no registrarse en el padrón para el caso de nuevos ciudadanos) que alcanzan niveles hasta del orden de un 12%.

A la luz de estas consideraciones las famosas tasas de abstencionismo, entre otras cifras electorales, que oscilan desde un 22% para la elección presidencial de 1994 hasta alrededor de un 80% para las recientes elecciones de Consejeros Ciudadanos en el Distrito Federal, deben revisarse y "verse" con otra óptica, ya que una porción de éstas tienen su origen tanto en las "inconsistencias" como en la "desactualización" del padrón.

Registros más complejos se traducen en cifras sobre las cuentas nacionales, el producto interno bruto, la balanza comercial, el valor de las importaciones y exportaciones, los visitantes extranjeros, la morbilidad hospitalaria, número de consultas, inmunizaciones de menores de cinco años, número de asegurados y derechohabientes, empresas en huelga, empresas que abren/cierran, etcétera. Todos nosotros, como personas, como empresas y organizaciones, tenemos un granito de arena que aportar, siendo cumplidos en tiempo y forma en el registro de los eventos que nos atañen, como individuos, como grupo, como sociedad, como país.

C. Encuestas

Otra importante fuente de cifras son las encuestas. Aunque para muchos resulte paradójico, la calidad y precisión de los datos recabados vía encuestas bien diseñadas y ejecutadas, es mejor que la que lograría un censo aplicado con los mismos instrumentos, o incluso un registro administrativo. La diferencia resulta del mayor control de calidad que permite un operativo reducido, mismo que permite profundizar en la temática de interés, con cuestionarios más extensos y preguntas más complejas.

Pero al igual que en un censo, cuando una estadística o indicador es estimado vía encuesta, el resultado es producto de una concepción llevada al terreno operativo. Lograda la medición, generalmente se la nombra con los términos del concepto a nivel teórico, dejando atrás los compromisos impuestos por consideraciones prácticas para hacerla medible. Esto es comprensible, pues sería poco conveniente darle al estudio otro nombre, o peor aún, una larga frase para explicarlo. La taquigrafía del concepto es preferible.

Este es el caso, por ejemplo, de la "población de 12 años y más que en la semana de referencia no trabajaron al menos una hora o un día a cambio de un ingreso monetario, o en especie, o que lo hicieron sin recibir pago; que se encontraban disponibles para desempeñar una actividad económica; o que buscaron incorporarse a alguna actividad económica en los 2 meses previos a la semana de referencia, realizando algún trámite para conseguirlo, sin lograr su objetivo". Bendita la taquigrafía conceptual; en lugar de lo anterior simplemente decimos "población desocupada abierta"; idea compleja que a fuerza de discusión ya es generalmente entendida en el contexto de su definición operativa.

A través de los distintos medios de difusión nos enteramos que felizmente en octubre de 1995 bajó la tasa de desempleo abierto en el país a un 6.8%, de un máximo de 7.6% registrado en agosto del mismo año. ¿Qué entendemos con estas cifras? La tasa de desempleo abierto o tasa de desocupación abierta (TDA) es el simple cociente de la población desocupada abierta, ya definida, entre la población económicamente activa (PEA), que "comprende a todas las personas de 12 años y más que realizaron algún tipo

de actividad económica (población ocupada), o que buscaron activamente hacerlo sin éxito (población desocupada abierta) en los 2 meses previos a la semana de referencia".

¿Cuántos estamos conscientes de que la tasa del 6.8% se refiere a sólo 39 Areas urbanas que actualmente cubre la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU)? ¿Cuántos sabemos cuáles son éstas?¹³ ¿Qué porcentaje de la PEA nacional está en ellas?¹⁴

Consideremos cifras un poco más complejas. Sucede que a ciertas mediciones se las adjetiva o bautiza con nombres que aún no han sido discutidos ampliamente, y menos aún consensados, por el grueso de la población (en no pocos casos incluso, ni por los especialistas mismos), y ahí vale la pregunta: ¿qué carga contextual lleva implícita la nomenclatura del indicador? Por ejemplo, medir el ingreso familiar (del hogar), junto con una caracterización de los miembros del hogar, sus viviendas, y sus patrones de gasto, permite crear indicadores compuestos, y luego hacer cortes con base en éstos para agrupar familias. Hasta ahí todo bien. Vienen luego los adjetivos y nombres: "pobres extremos", simplemente "pobres", y "el resto", que se infiere son los "no pobres". Términos que en la etapa de difusión se prestan a la nota de ocho columnas.

En situaciones como éstas, las categorías crecerán o decrecerán, según la decisión que se tome de cómo construir el indicador y dónde ubicar los cortes en la escala; así de simple. Por otro lado, cada conocedor de la cifra, azuzado por el manejo en su difusión, la interpretará de acuerdo con su concepto de "pobreza" (considerando y comparando su condición con la de su entorno, y con su apreciación de lo externo a éste), y se identificará con alguna de las categorías. Se pueden dar entonces situaciones donde el jefe de hogar de una familia numerosa, sin empleo formal, dueño de una vivienda precaria, se identifica "erróneamente" con los "pobres extremos", sin enterarse que está mejor de lo que él cree; tan sólo es "pobre" gracias a que la metodología le "imputó" un ingreso por tener "vivienda propia", o por el uso de servicios públicos subsidiados.

¿Dónde está la razón? ¿En la cifra técnica y metodológicamente justificada, o en la apreciación cotidiana de la terca realidad individual y familiar? En ambos lados. Este tipo de mediciones son necesarias y valiosas precisamente para el seguimiento y control de las acciones encaminadas a la reducción de la pobreza. Pero igualmente importante es el manejo de la difusión de las cifras. Mucho ayudará el que sean oportunas, expresadas (y explicadas) en un lenguaje sencillo y claro, sin triunfalismos ni dramatismos en la descripción de resultados.

Un campo muy actual, relacionado con procesos electorales, nos nutre de múltiples cifras: varias rondas de encuestas "pre-electorales", algunas "encuestas a la salida de casilla" (exit poll), distintos "conteos rápidos", "resultados preliminares", tasas de "participación-abstencionismo", "votos nulos", "boletas de votación no usadas", "votos a favor de personas/partidos no registrados" y, eventualmente, "resultados oficiales finales".

¿Diferenciamos la naturaleza y alcance de cada una de estas cifras? ¿Distinguimos por ejemplo entre "intenciones" y "preferencias" previas al día de la elección; distintas "estimaciones" que anticipan el resultado el mismo día; "reseñas de avance" (resultados preliminares) de lo que ya se registró oficialmente; y finalmente, los

resultados oficiales finales (que no necesariamente se basan en el 100% de las actas de escrutinio y cómputo de los votos emitidos en las casillas)? ¿Reconocemos que el simple recuento/estimación de votos depositados en las urnas durante la jornada electoral puede ser válido en sí, pero que nada dice de las condiciones previas de la justa electoral, ni de la misma jornada electoral? Pienso que no.

En situaciones como ésta, se hace más evidente que la tarea no es sólo del productor de las cifras. La responsabilidad la comparten quienes actúan con base en ellas, quienes deciden cuándo difundirlas, quienes las difunden, quienes las critican y comentan.

Por último, repasemos brevemente el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el "indicador cuya finalidad es la de estimar la evolución de los precios de una canasta de bienes y servicios que en promedio consumen las familias mexicanas en un periodo determinado. De ahí que se diga que el principal uso del INPC sea el de estimar la inflación". Los datos para octubre de 1995 nos dicen que la inflación de la primera quincena fue del 1%, la de todo el mes del 2.06 %, y la anualizada octubre 1994-octubre 1995 del 45.6 %. ¿Qué sabemos del origen de estas cifras? Veamos.

En una reseña simplista, para construir el INPC se requiere identificar los productos que integran la "canasta" de bienes y servicios que adquieren cotidianamente los hogares, las distintas presentaciones y marcas de estos productos, los lugares donde usualmente se compran, y luego montar un operativo continuo de recolección de precios para cada producto/presentación/marca en la canasta. Con esta información se elaboran los ponderadores (el peso que en el índice tienen) apropiados a cada producto/precio recolectado para finalmente arribar al INPC.

¿De dónde viene el cúmulo de datos necesarios? La identificación de la canasta y productos respectivos, de donde se derivan los ponderadores, proviene de las encuestas de ingresos y gastos de los hogares (ENIGH); y los precios son recogidos en una muestra de puntos de venta en distintas ciudades del país. Resulta que la última ENIGH se levantó en 1994 (hubo otra en 1992) en tanto que el INPC actual está utilizando ponderadores basados en la ENIGH1989; desde 1968, cuando el seguimiento de precios se realizaba en 7 ciudades, el número de éstas incluido en el INPC ha crecido hasta llegar hoy a 46 15, seleccionadas con "criterios razonados" para ser "representativas" de localidades de 20,000 y más habitantes; los 18,400 puntos de venta dentro de las ciudades en muestra fueron elegidos con probabilidad proporcional al tamaño (según una medida del volumen de ventas, lo que no necesariamente coincide con un mayor número de consumidores), en donde periódicamente se recogen 170,000 precios de 313 bienes y servicios genéricos.

Con estos pocos datos, estamos mejor equipados para entender el término "nacional" (localidades mayores a 20,000 habitantes), y el de "precios al consumidor" al que hace referencia en su nombre mismo el INPC. Nuevamente, un indicador hartamente útil de común y cotidiana referencia, que quizá citamos con demasiada familiaridad sin detenernos a considerar lo que está detrás de la cifra.

Por último, pocas encuestas nos dan cifras sobre la población que finalmente "representan". Si bien algunas nos dicen de manera explícita y detallada la "población objetivo" del diseño, son contados los casos en que se hace un análisis pormenorizado

de la "no-respuesta", para luego reconocer que ésta afecta la inferencia final, redefiniendo de algún modo la población para la que es válido inferir los resultados, o bien su complemento: para quiénes no es válida la inferencia.

D. Datos Geo-referenciados

No podemos abandonar el tema de los datos relevantes para el país sin reconocer que cada día la demanda de información desagregada a nivel localidad, y aún menor, crece conforme avanza la descentralización de la vida nacional, dejando la responsabilidad y decisiones (y esperamos recursos necesarios) al nivel local. Ello implica la conveniencia de que los datos que se recojan vía censos, registros y encuestas, tengan un referente espacial que permita elaborar cifras desagregadas. Esto, aunado a las herramientas ya disponibles no sólo para ilustrar y exhibir datos en su contexto espacial, sino también para realizar análisis que toman en cuenta esta dimensión, hacen crucial el que el dato individual incluya los códigos necesarios para ello.

¿Cuál es la situación al respecto? Datos sin el referente espacial "fino", o distintas particiones del país, entre ellas: las AGEB del INEGI, las secciones electorales del Registro Federal de Electores (RFE), los códigos postales del Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), jurisdicciones de salud en la SS, rutas en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), troncales telefónicas en TELMEX, etcétera. Cifras tan comunes como la población de una ciudad dependen de cómo se defina está, hasta dónde llegan sus límites para efecto de la cifra en cuestión (que pueden respetar o no límites jurídicos).

Aquí el campo de mejora es amplio, y plantea un importante reto para lograr un mínimo de homologación entre las distintas particiones ya en uso, para permitir sumar bases de datos con el mismo referente espacial y enriquecer el potencial de análisis.

Nota final

Mucho se ha escrito ya sobre errores comunes en la interpretación de estadísticas, y el inexistente individuo, hogar, o unidad económica que con frecuencia retratan las cifras promedio, ignorando la inequidad que dibujan las distintas distribuciones. Hoy no tocamos ese tema. Pero con el breve recorrido a través de las tres principales fuentes, espero sea evidente que todos podemos aportar una mejora en la información que nos define. Como interesados o especialistas en temas estadísticos, estamos obligados a entender, analizar y comunicar mejor a la sociedad lo que las cifras dicen, y explicar objetivamente aquello que por restricciones operativas las cifras callan.

¿La meta? Una comunidad donde cada persona física o moral informe de manera veraz y oportuna, lo que le es requerido por ley vía censos, registros y encuestas; responder al cumplimiento de esa obligación devolviendo al actor principal, con igual oportunidad y veracidad, su derecho al conocimiento colectivo que su contribución individual permitió elaborar.

Registrar con método los eventos y hechos que definen un pueblo, que le dimensionan, le siguen en el tiempo, le hacen historia, le hacen presente, y también

futuro previsible. Reconocer la información como derecho universal de todos los ciudadanos.

1. Resumen General. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990.

2. O para el caso, la cifra "preliminar" 81,140,922 dada en julio de 1990, que tiene una diferencia de 108,723 con respecto a la cifra —definitiva" liberada en febrero de 1992, con variaciones positivas o negativas al descomponerla por entidad federativa.

3. La definición no lo dice explícitamente, pero suponemos que "habitada" se refiere a las cero horas del 12 de marzo de 1990.

4. En la práctica, la medición depende no sólo del cuestionario y su instructivo, sino también de manera fundamental del "encuestador" que lo aplica, y de qué tanto se apega éste a la instrucción recibida. Influye también el nivel de información que sobre el tema tiene el informante al que en suerte le tocó "contestar" los datos de todos los miembros de la vivienda censada.

5. El Registro Civil es una instancia estatal regulada por normas estatales, y supeditado a diferentes órganos del gobierno estatal, dependiendo de] estado. No es una instancia federal, con procedimientos uniformes.

6. En general, para registrar un nacimiento se requiere: que comparezcan los padres con el niño(a) a registrar, exhibir copia certificada del acta de matrimonio actualizada, presentar dos testigos, mostrar constancia de alumbramiento y comprobante de domicilio. Si los padres están casados por lo civil, puede presentarse cualquiera de los dos con el acta de matrimonio y dos testigos con identificación oficial. Si es hijo fuera de matrimonio debe acudir cualquiera de los progenitores que desee registrar al niño(a) con una identificación oficial. Deberán exhibir los documentos en original y copia.

7. De acuerdo con la SS, la causa de defunción es el indicador más utilizado para valorar la situación de salud que guarda la población y que pennite observar, en forma directa, el impacto que han tenido las políticas y los programas de salud en cada unidad geográfica de análisis.

8. En general, para registrar defunciones se requiere: presentar certificado de defunción expedido por un médico; en caso de que lo haya, presentar dos testigos. Si en la localidad no hay médico, se extiende el acta de defunción asentando que se expide sin certificado médico.

Los pagos por concepto de derechos de los trámites que se realizan en el Registro Civil, varían en cada estado. En general, el inscribir un nacimiento o una defunción no cuesta, lo que cuesta son las copias de ellas.

9. A la fecha en que se elaboró el artículo, octubre de 1995.

10. Con base en proyecciones de población del Centro de Estudios en Población y Salud.

11. ¿Patrón de primer mundo o reflejo de las deficiencias en el registro de causa? Es tristemente famoso el "paro cardíaco" como causa asentada en múltiples certificados de defunción.

12. Para efectos del ejercicio del derecho a votar, en los casos de cambios de domicilio no reportados por el ciudadano, éste es consciente de su condición, y sabe que "aparecerá" en las listas nominales de su antiguo domicilio, y de hecho muchos acuden a él para emitir su voto.

13. Acapulco, Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Celaya, Ciudad Juárez, Coahuila, Colima, Cuernavaca, Culiacán, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Hermosillo, Irapuato, Leon, Manzanillo, Matamoros, Mérida, Monclova, Monterrey, Morelia, Nuevo Laredo, Oaxaca, Orizaba, Puebla, Querétaro, Saltillo, San Luis Potosí, Tampico, Tepic, Tijuana, Tlaxcala, Toluca, Torreón, Tuxtla Gutiérrez, Veracruz, Villahermosa, Zacatecas.

14. Alrededor del 92% de la PEA de localidades mayores a 100,000 habitantes, y alrededor del 44% de la PEA nacional.

15. Para la ENIGH-1989 se seleccionó una muestra de 13,550 viviendas: desde 60 para el estado de Aguascalientes hasta 1,340 para el Distrito Federal. El diseño de muestra seleccionó directamente Areas GeoEstadísticas Básicas (AGEB), sin pasar por el municipio o localidad como unidad intermedia. Por tanto, si resultaron en muestra alguna de las 46 ciudades (0 35 en esa época) en uso por el INPC, es mera casualidad, y no por diseño, con gran variabilidad en el número de viviendas encuestadas por localidad. Las 46 ciudades se dividen en 9 que tienen más de 500 mil habitantes, 23 que "representan" a las de población con entre 100 mil y 500 mil habitantes; las últimas 14 "representan" a las que tienen entre 20 mil y 100 mil.

Director General de Berumen y Asociados S C

Las cifras que se presentan en este documento corresponden al mes de noviembre de 1995.

Salud pública
Situación epidemiológica del SIDA

INDICADORES

Salud pública
Situación epidemiológica del SIDA

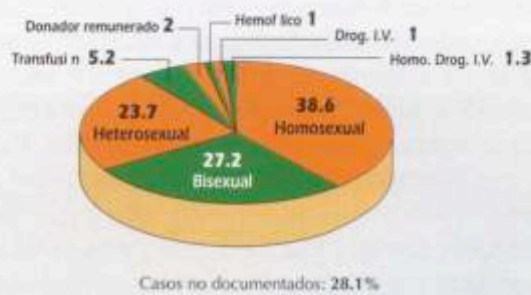
CASOS NUEVOS DE SIDA POR AÑO DE NOTIFICACION
MEXICO, HASTA EL CUARTO TRIMESTRE DE 1995

Año	Casos	Tasa * de incidencia
1983	6	0.08
1984	6	0.08
1985	29	0.4
1986	246	3.1
1987	518	6.4
1988	905	10.9
1989	1605	19.0
1990	2587	31.0
1991	3154	37.1
1992	3210	37.0
1993	5057	57.2
1994	4111	45.6
1995	4310	51.1
1983-1995	25744	

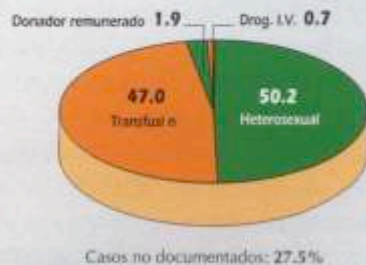
* Tasa por 1,000,000 de habitantes

Fuente: Registro Nacional de Casos de SIDA/DCE, 1980-1989. Proyección programática realizada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 1990. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990 (INEGI), 1991-1995. Proyecciones del Centro de Estudios en Población y Salud (CESA).

PORCENTAJE DE CASOS ACUMULADOS DE SIDA
EN HOMBRES ADULTOS POR FACTOR DE RIESGO
MEXICO, 1º DE ENERO DE 1996



PORCENTAJE DE CASOS ACUMULADOS DE SIDA
EN MUJERES ADULTAS POR FACTOR DE RIESGO
MEXICO, 1º DE ENERO DE 1996



Fuente: Información de Conasida / Secretaría de Salud, SIDA / ETS2, vol. 1, número 3, noviembre 1995-enero 1996